# ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA."

En las oficinas de la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA", ubicada en las calles Cóndor Mirador y Pacana; parroquia Augusto N. Martínez, del Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, siendo las 18h00 del día Sábado 25 de marzo de 2017, concurren los señores: CHAUCA GÓMEZ NELLY ROCIÓ, CHICAIZA ROJANO RAÚL ARTURO, CHILUIZA TOAPANTE JESUS NAZARETH, ESCOBAR ROBLES SEGUNDO RAÚL, FUERTES CAMINO LIDA FANNY, GUZMÁN FONSECA HÉCTOR ANÍBAL, MAYORGA ABRIL MARCO BOLÍVAR, MEDINA NARANJO PEDRO ROLANDO, OCHOA CABEZAS DIEGO ANDRÉS, PAREDES TORRES CARLOS IGNACIO, PÉREZ SALAZAR LEONEL IVÁN, PICO SILVA MERI ESTELA, SANIPATIN LARA ELÍAS MATÍAS, SANIPATIN ROBALINO EDISSON DANILO, VÁSQUEZ FUERTES CARLOS ALBERTO, accionistas de la Compañía "CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CATRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA.", quienes representan el 100% del capital social, deciden constituir en Junta Ordinaria de Accionistas: preside la Junta el Señor Marco Mayorga Abril como Presidente y como secretario actúa el Gerente General el Señor Carlos Paredes Torres, en virtud del artículo 238 de la Ley de Compañías y de su Estatuto, para tratar el siguiente orden di día:

- 1. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE
- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS COORESPONDIENTES AL AÑO 2016
- 3. LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

### DESARROLLO -

## 1. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

El Señor Presidente concede la palabra al Sr. Carlos Paredes Torres en calidad de Gerente que proceda a dar lectura al informe preparado para la presente reunión.

El Señor Paredes luego de expresar un atento saludo la los Srs. Accionistas procede a dar la conocer el informe de Gerencia, el mismo que se adjunta al acta.

El señor presidente pone en consideración de la Junta el Informe preparado por lo que la Junta.

"CASMAGUZ TRANSPORTES DE CARGA CASTRO MAYORGA GUZMAN CIA. LTDA."
ACCIONISTAS:

- Chauca Gómez Nelly Roció C.I. # 1802269934
- Chicaiza Rojano Raúl Arturo
   C.I. # 1801823640
- Chiluiza Toapanta Jesús Nazareth C.I. # 1802187292
- Escobar Robles Segundo Raúl C.I. # 1801337542
- Fuertes Camino Lida Fanny C.I. # 1800651950
- Guzmán Fonseca Héctor Aníbal C.I. # 1800797811
- Mayorga Abril Marco Bolivar
   C.I. # 1801002112
- Medina Naranjo Pedro Rolando
   C.I. # 1803062726
- 9. Ochoa Cabezas Diego Andrés C.I. # 1711547164
- 10. Paredes Torres Carlos Ignacio C.I # 1801963065
- 11. Pérez Salazar Leonel Ivan C.I. # 1801382837
- 12. Pico Silva Meri Estela C.I. # 1802161115
- 13. Sanipatin Lara Elias Matias C.I. # 1802477578
- 14, Sanipatin Robalino Edisson Danilo C.I. # 1804417739
- 15. Vásquez Fuertes Carlos Alberto C.I. # 1802684751

Foul they

Sidn & Furtis

Thort House of

Droge A Ochon

July Mil.

short one of the

GPH -

#### RESULEVE -

Aprobar por unanimidad el informe de Gerencia presentado por el Sr. Carlos Paredes Gerente General.

 APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS COORESPONDIENTES AL AÑO 2016

El Sr. Presidente concede la palabra a la Dra. Nancy Tibán Contador de la Compañía para que proceda a dar lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2.016.

La Dra. Nancy Tibán, luego del saludo a los Srs. Accionistas procede a dar lectura al balance General y estados de Resultados de la gestión económica de la Compañía del ejercicio 2.015, los mismos que se adjuntan a la presente acta.

El Sr Presidente una vez dado a conocer los Estados Financieros pone en consideración de los Señores Accionistas y luego de varias intervenciones, la junta

#### RESUELVE .-

Aprobar por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2 016

3. LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

Luego de haber resuelto los puntos, materia del orden del día, y siendo las veinte horas quince minutos, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta. Reinstalada la sesión, a las veintiún horas veinte y cinco minutos y leída que les fue el Acta que antecede, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual actuado,

Firman.